

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINBAEC S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, en el domicilio principal donde se desarrollan sus actividades en la Avenida Gerardo Romero Mora, Urbanización La Lucha, a los seis días del mes de Abril del año 2017, siendo las once horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA LINBAEC SA, representado por los accionistas: Sra. Alvarado Cárdenas Marruth Jacqueline y Sr. Palacios Alvarado Bryan Eduardo, quienes a su vez cumplen con las dignidades de Presidenta y Gerente General respectivamente, actuando el Sr. Palacios Alvarado Bryan Eduardo como secretario ad-hoc.

La Presidenta dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se precede a instalar la sesión a efectos de considerar el único punto específico del orden del día.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
3. Clausura

Procediendo a continuación, al desarrollo del temario del orden del día:

#### **1. Constatación del quórum e instalación de la sesión de Junta General Universal de Accionistas**

El Presidente solicita al secretario se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión la Junta convocada para esta fecha y hora, por secretaría se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, El Presidente declara instalada la sesión, solicitando a secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.**

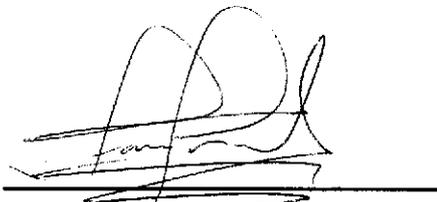
El Presidente pide la palabra y expone: La presentación de los estados financieros compuestos por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

La Junta se reúne para deliberar la aprobación del punto del orden del día, el cual de manera unánime resuelven:

“Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

### 3. Clausura

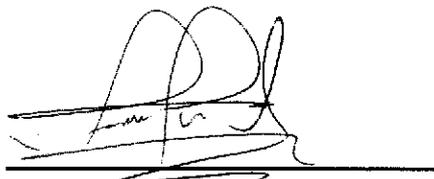
No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 11:30 horas. Para constancia de lo acordado, firma esta acta el Sr. Vega Cárdenas Edgar Alberto en calidad de secretario ad-hoc.



Sr. Palacios Alvarado Bryan Eduardo  
Secretario Ad- Hoc



Sra. Alvarado Cárdenas Marruth  
ACCIONISTA



Sr. Palacios Alvarado Bryan Eduardo  
ACCIONISTA